

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

INDUSTRIAL ABRAFER S.A. EN LIQUIDACIÓN

En mi calidad de Comisario de Industrial Abrafer S.A. En Liquidación y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral que correspondían a los años 2016 hasta el 2019 y los cuales fueron presentados oportunamente en cada ejercicio económico, y en los que se detectaron errores que deben ser corregidos.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día 20 de octubre de 2020, en la que se dispuso se proceda con la rectificación de los valores de terrenos o inmuebles y cuentas por cobrar que mantenía la empresa desde el año 2016 hasta el año 2019, informo as Uds., que se procedido a realizar las respectivas rectificaciones de las declaraciones anuales, en el portal de la Superintendencia de Compañías, por los años 2016 hasta el año 2019.

En mi opinión los Estados Financieros corregidos reflejan la realidad contable de la compañía,

Guayaquil, 21 de octubre del 2020

Atentamente,



Wilson Saltos Villalobos
C.I. 0908008527